

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LORENA CARRILLO ESCUELA DE MAQUILLAJE CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL 2016.

En Quito, hoy día Viernes 4 de Marzo del 2016, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N32-27 y Whimper, encontrándose reunidos los socios: Señora, Lorena Paola Carrillo Trujillo con 1.500 (mil quinientas) participaciones de un dólar cada una, el Señor Carlos Ruiz Abad con 600 (seiscientas) participaciones de un dólar cada una, el Señor Eduardo Guillermo Carrillo Trujillo con 450 (cuatrocientos cincuenta) participaciones de un dólar cada una y, la Señora Martha Piedad del Pilar Trujillo Ruiz con 450 (cuatrocientos cincuenta) participaciones de un dólar cada una, acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios de Lorena Carrillo Escuela de Maquillaje Compañía Limitada, para tratar el orden del día establecido y que consta de lo siguiente.-

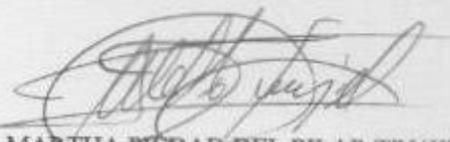
ORDEN DEL DIA.- Primer punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 y Estados de Resultados del mismo período; conocer y resolver el informe anual de Gerencia General. **Segundo punto.-** Reparto de utilidades del Ejercicio Económico del año 2015. Se instala la Junta bajo la presidencia de la socia Señora Martha Piedad del Pilar Trujillo Ruiz, Presidenta de la Compañía, y se nombra como secretaria ad-hoc a la Señora María Guadalupe Carrillo Trujillo, quien se encuentra también presente, procediéndose a tratar el primer punto del orden del día.- **Tercer punto.-** Ratificar el nombramiento de presidente y Gerente General **PRIMERO.-** Para este efecto la Presidenta de la Junta concede la palabra a la Señora Lorena Paola Carrillo Trujillo, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros del año 2015 han estado a disposición de los señores socios, por lo que solicita pronunciarse al respecto y eleva a moción de la Junta que se los apruebe; debido a que los señores socios conocen plenamente los Estados Financieros de la Compañía, la Presidenta de la Junta pide a la Señora Gerente General se sirva dar lectura al Informe de Gerencia General para resolución conjunta con los Estados Financieros, así se procede y una vez conocido el Informe de Gerencia General se somete a votación y se los aprueba, tanto a los Estados Financieros como al Informe de Gerencia General por votación unánime. **SEGUNDO.-** Inmediatamente se procede a tratar sobre el reparto de utilidades del presente Ejercicio Económico de acuerdo con la ley y a las participaciones de los socios, el valor de la Utilidad Neta Repartible es de USD \$13.726,50 (trece mil setecientos veinte y seis con 50/100 dólares americanos), que se distribuirán de acuerdo con las participaciones de los socios y conforme a lo que dispone la ley. Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad, es decir por el 100% del Capital Pagado; procediéndose inmediatamente a elaborar el cuadro de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015; el mismo que se establece de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
Lorena Carrillo Trujillo	US \$ 1.500,00	US \$6.863,25
Carlos Ruiz Abad	US \$ 600,00	US \$2.745,30
Eduardo Carrillo Trujillo	US \$ 450,00	US \$2.058,98
Martha Trujillo Ruiz	US \$ 450,00	US \$2.058,98
TOTAL:	US \$3.000,00	US \$13.726,50

TERCERO.- Se ratifica como presidenta de la compañía a la Sra. Martha Piedad Trujillo Ruiz y como Gerente General a la Sra. Lorena Paola Carrillo Trujillo cargo que lo seguiran desempeñando por los siguientes 3 años.



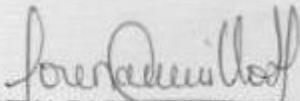
El mismo que es aprobado y en segundo lugar el socio Señor Guillermo Eduardo Carrillo Trujillo eleva a moción de la Junta que el Reparto de Utilidades se realice hasta finales del mes de Abril del año 2016, sometida a votación la moción es aprobada en forma unánime, es decir con el 100% del Capital Pagado. En esta parte se da por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Lorena Carrillo Escuela de Maquillaje Cía. Ltda., solicitando la secretaria ad-hoc un lapso de treinta minutos para redactar el Acta respectiva, periodo luego del cual, se constituyen los socios presentes en esta Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por la totalidad de los votos de los asistentes, es decir por el 100% del Capital Pagado, quienes para constancia firman en unidad de acta con la infrascrita secretaria que certifica.-



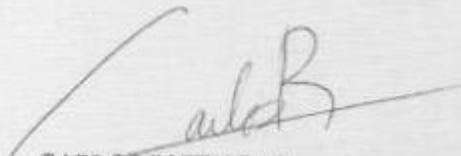
MARTHA PIÉDAD DEL PILAR TRUJILLO RUIZ
PRESIDENTA



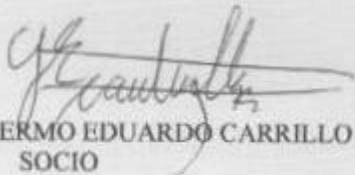
MARIA GUADALUPE CARRILLO TRUJILLO
SECRETARIA AD-HOC



LORENA PAOLA CARRILLO TRUJILLO
GERENTE GENERAL



CARLOS RUIZ ABAD
SOCIO



GUILLERMO EDUARDO CARRILLO TRUJILLO
SOCIO